



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

MEMORIA DE LA ENTIDAD

22 01 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

1) BASE LEGAL DE CREACION

CONSTITUCIÓN NACIONAL, PARTE II DEL ORDENAMIENTO POLÍTICO DE LA REPÚBLICA, TÍTULO I, CAPÍTULO IV. LEY N° 426/94 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL".

2) MISION

CON TRABAJO, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO DE NUESTRA GENTE.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

CONCEPCIÓN ES EL PRIMER DEPARTAMENTO SITUADO AL NORTE DEL PARAGUAY, SU SUPERFICIE ES DE 18.057 KM2, ES EL QUINTO DEPARTAMENTO MAS EXTENSO DEL PAÍS, SU POBLACIÓN TOTAL ES DE 242.493 HABITANTES, SIENDO EL UNDÉCIMO DEPARTAMENTO MAS POBLADO Y TIENE UNA DENSIDAD POBLACIONAL DE 9.9 HABITANTES POR KM2. EL DEPARTAMENTO CUENTA CON UNA POBLACIÓN INDIGENA TOTAL DE 3.998 CON 24 COMUNIDADES Y 916 FAMILIAS. LAS ETNIAS EXISTENTES SON: ANGAITE, MBY'A, PAI TAVYTERA Y GUANA.

TIENE 1951 KM DE CAMINOS, ESTAN PAVIMENTADOS 270 KM Y 146 SON ENRIPIADOS.

CUENTA CON 11 DISTRITOS, SE DESTACA VALLEMI CONOCIDA COMO LA CAPITAL DEL CEMENTO, DONDE SE ENCUENTRA LA FÁBRICA DE LA INC.

EN EL SECTOR EDUCATIVO FUNCIONAN 573 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON 40 CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTES, 392 DE EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA, 123 DE EDUCACIÓN MEDIA, 10 INSTITUTOS PROFESIONALES, 6 EDUCACIÓN ESPECIAL, 2 INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, 03 GUARDERIAS, ESCUELA TALLER PARA PROFESIONALES DE MANDOS MEDIOS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

-COORDINAR LA ACCIÓN EDUCATIVA Y LA FORMACIÓN ESCOLAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

-EXTENDER Y FACILITAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN CARENCIADA.

-ADOPTAR MEDIDAS PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

-COORDINAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

- IMPULSAR LA DESCENTRALIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO, ASEGURANDO LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, MEDIANTE PROGRAMAS DE COMPENSACION, ATENDIENDO DE MANERA PREFERENTE A LOS GRUPOS QUE ENFRENTEN CONDICIONES ECONOMICAS, DEMOGRAFICAS Y SOCIALES DE DESVENTAJA.

- PROMOVER E IMPLEMENTAR LOS CONSEJOS LOCALES DE SALUD, ORIENTADO AL AUMENTO DE LA PROTECCION SOCIAL EN AREAS DE PREVENCIÓN, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA SALUD.

- GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS A PRESERVAR Y A DESARROLLAR SU IDENTIDAD ETNICA EN EL RESPECTIVO HABITAT.

- REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA QUE SEA DE UTILIDAD A LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONSUMO DEL DEPARTAMENTO.